

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL

- 10214** *Resolución de 28 de mayo de 2009, de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, por la que se otorga la Cruz Blanca de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas a don Manuel Rodríguez González.*

Vistos los méritos de relevancia que concurren en don Manuel Rodríguez González, Inspector del Cuerpo Nacional de Policía, que ha dedicado su carrera profesional a la lucha contra el tráfico ilícito de drogas, participando en importantes operaciones contra el narcotráfico, destacando por el número de aprehensiones de drogas realizadas así como por las redes organizadas desarticuladas, a propuesta del Subdirector General de Gestión y de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2023/1995, de 22 de diciembre, y en su normativa de desarrollo, resuelvo conceder la Cruz Blanca de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas a don Manuel Rodríguez González, como muestra de público reconocimiento y en agradecimiento a la labor que ha desarrollado en estos años.

Madrid, 28 de mayo de 2009.–La Delegada del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, Carmen Moya García.